RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

1. En reunión de Directorio efectuada el 24 de marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Renato Sánchez N° 3859, comuna de Las Condes, Santiago. Con fecha 4 de abril de 2011, se cambió la hora de esta Junta de las 15:00 horas, para las 9:30 horas.

   Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al día 15 de abril de 2011.

2. Con fecha 24 de marzo de 2011, el Sr. Martín Costabal Llona, Director de la Compañía, ha presentado la renuncia a su cargo como Director, la que se hará efectiva a contar del 20 de abril de 2011.

3. Con fecha 21 de abril de 2011 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

   3.1 Aprobar la Memoria y Estados Financieros Consolidados de ENAEX S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, que arroja una utilidad de US$ 77.196.903, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

   3.2 Aprobar el reparto de un dividendo definitivo, a pagar a partir del día 3 de mayo de 2011, de US$ 17.668.982 que representa un dividendo por acción de US$ 0,143650260, valor que, agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2010, alcanza el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se cancelará a los accionistas que estén registrados al 27 de abril de 2011 en el Registro respectivo, mediante cheque nominativo en moneda nacional, en las oficinas del Depósito Central de Valores, Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas, o en la forma a que haya optado cada accionista.

   3.3 Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad, aprobada por el Directorio para el ejercicio 2011.

   3.4 Elegir a los siguientes Directores de la Sociedad por el período de tres años, según lo establecido en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales:

   - Juan Eduardo Errázuriz Ossa
   - Jorge Carey Tagle
   - Norman Hansen Roses
   - Naoshi Matsumoto Takahashi
   - Horacio Pavez García

- Sergio Undurraga Saavedra
- Juan Pablo Aboitiz Dominguez
- Alejandro Gil Gomez
- Kenneth Pickering

3.5 Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2011, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

3.6 Designar como Clasificadoras de Riesgo por el año 2011 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

3.7 Fijar la siguiente remuneración que percibirán los Directores a partir del mes de mayo de 2011 y hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas, como asimismo la participación de las utilidades que se indica:

3.7.1 Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.

3.7.2 Adicionalmente, pagar una participación total anual al Directorio del 1,5% sobre la utilidad después de impuestos del año 2011, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente, las que serán pagadas a prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus cargos y una vez que sea aprobado el balance por la Junta de Accionistas.

3.7.3 Se hizo presente a la Junta, que la propuesta realizada significa mantener la remuneración fija y variable aprobada para el ejercicio anterior.

3.8 Fijar el diario electrónico La Nación para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad.

3.9 Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Titulo XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.

3.10 Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.11 Fijar Remuneraciones del Comité de Directores – Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se aprobó el siguiente presupuesto de gastos y la remuneración del Comité de Directores, a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas:

- Remuneración : La misma prevista para los Directores más un tercio de su monto.
- Presupuesto de gastos : Hasta 2.000 unidades de fomento anuales.

3.12 Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.13 Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores, según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.14 Facultar a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando en forma individual, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta.

3.15 Facultar al Presidente y al Gerente de la Sociedad, para que individualmente efectúen y suscriban las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.

4. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley del Mercado de Valores y habiéndose elegido el Directorio de la Sociedad en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2011, en reunión de Directorio de fecha 21 de abril, se constituyó el nuevo Directorio integrado por los señores: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Juan Pablo Aboitiz Domínguez, Jorge Carey Tagle, Kenneth Pickering, Norman Hansen Roses, Alejandro Gil Gómez, Naoshi Matsumoto Takahashi, Horacio Pavez García y Sergio Undurraga Saavedra, nombrándose Presidente al Sr. Juan Eduardo Errázuriz Ossa y Vicepresidente al Sr. Jorge Carey Tagle.

   De acuerdo al Art. 50 bis de la ley N° 18.046, se designó el Comité de Directores, quedando constituido por los señores, Sergio Undurraga Saavedra, Naoshi Matsumoto Takahashi y Jorge Carey Tagle, este último en calidad de director independiente.

5. En Junta General Ordinaria de Accionistas de ENAEX S.A., celebrada el día 21 de abril de 2011, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2010, de US$ 0,143650260 por acción, a pagar el día 3 de mayo de 2011 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 27 de abril de 2011.

6. En sesión Ordinaria de Directorio de ENAEX S.A., celebrada el día 21 de abril de 2011, se acordó por unanimidad pagar un dividendo provisorio de US$ 0,04437 por acción, a pagar el día 18 de mayo de 2011 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 12 de mayo de 2011.